

CONDICIONES PARA ENTRAR A LA POLICÍA



- Tener la nacionalidad alemana, la de otro país de la UE, la de un país del Espacio Económico Europeo o está en posesión de un permiso de residencia válido.
- Haber asistido a clases de inglés durante seis años o presentar un certificado de examen aprobado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, nivel B 1 (corresponde al nivel de competencia del 10º curso, nivel de secundaria 1).
- No haber sido procesado no condenado por un tribunal.
- No tener más de 31 años el día de la contratación (se pueden hacer excepciones en casos concretos).
- Medir al menos 1,63 m (en caso de no cumplir con este requisito deberán hacer una prueba para demostrar su capacidad para desempeñar funciones policiales)
- Estar en posesión de un permiso de conducir de clase B o del certificado de examen de conducción. Debe presentar esta prueba a más tardar un mes antes de ser contratado.
- Tener la insignia de natación alemana de bronce (o superior). Necesitamos una prueba de ello a más tardar al comenzar los estudios.
- Además, estar sano y atlético.

Nota sobre el distintivo de natación:

- Según la nueva edición del Reglamento de Exámenes de Natación de Alemania a partir del 01.01.2020, el distintivo de natación alemán de bronce (Freischwimmer) se expedirá a partir de 2020, independientemente de la edad. En el caso de una solicitud, también se reconocerán los siguientes distintivos de natación como normativa transitoria, siempre que no hayan sido emitidos antes del 01.01.2019: Insignia alemana de natación juvenil en bronce, insignia alemana de natación en bronce.
- Los certificados de natación de nivel superior (por ejemplo, la insignia de natación alemana de plata o la insignia de salvamento alemana de bronce) también se reconocerán como prueba de natación si se emitieron antes del 01.01.2019.

Se pueden hacer excepciones en casos individuales. Póngase en contacto con nosotros si no cumple todos los requisitos.